Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@technoma.com.py
Enviado el: miércoles, 17 de agosto de 2022 17:27
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@technoma.com.py (licitaciones@technoma.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	miércoles, 17 de agosto de 2022 17:27
Para:	'licitaciones@technoma.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco
Datos adjuntos:	Nota - Technoma.pdf; Informe CEO N° 73.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
'licitaciones@technoma.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 17/8/2022 17:27
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 17/8/2022 17:27
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 17/8/2022 17:27

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2022 "Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 53 de fecha 16 de agosto de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por un monto total de Gs. 364.999.968.- (guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 73/2022

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7865
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1442/2022

Asunción, 17 de agosto de 2022

Señor (es)
TECHNOMA S.A.C.I.
Avda. Gral. Santos N° 1030 c/ Defensa Nacional
Edificio N° 12 PB – Complejo Textilia
Teléfono: 021 728 9615
licitaciones@technoma.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2022 "Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 53 de fecha 16 de agosto de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por un monto total de Gs. 364.999.968.- (guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	81111811-001	Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco	Mes	UNIDAD	36	10.138.888	364.999.968
Precio Total: guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho. ----------							**364.999.968**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d. Dirección de la oficina o local principal.
e. Años de experiencia en el mercado.
f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 73/2022

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: info@sekiura.com.py
Enviado el: miércoles, 17 de agosto de 2022 17:27
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@sekiura.com.py (info@sekiura.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	miércoles, 17 de agosto de 2022 17:27
Para:	'info@sekiura.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco
Datos adjuntos:	Nota - Corporation Sekiura.pdf; Informe CEO N° 73.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
'info@sekiura.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 17/8/2022 17:27
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 17/8/2022 17:27
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 17/8/2022 17:27

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2022 "Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 53 de fecha 16 de agosto de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 73/2022

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1443/2022

Asunción, 17 de agosto de 2022

Señor(es)
SIBENIK S.A.
Pedro Garcia N° 192
Teléfono: 0981 450 989
info@atalantago.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2022 "Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 53 de fecha 16 de agosto de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 73/2022

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: info@atalantago.com
Enviado el: miércoles, 17 de agosto de 2022 17:27
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@atalantago.com (info@atalantago.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	miércoles, 17 de agosto de 2022 17:27
Para:	'info@atalantago.com'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco
Datos adjuntos:	Nota - Sibenik.pdf; Informe CEO N° 73.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'info@atalantago.com'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 17/8/2022 17:27
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 17/8/2022 17:27
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 17/8/2022 17:27

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2022 "Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 53 de fecha 16 de agosto de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 73/2022

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1444/2022

Asunción, 17 de agosto de 2022

Señor(es)
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Avda. Boggiani N° 6212 C R.I. 5 Gral. Díaz
Teléfono: 021 608 515
info@sekiura.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2022 "Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 53 de fecha 16 de agosto de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 73/2022

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: administracion@onesa.com.py
Enviado el: miércoles, 17 de agosto de 2022 17:27
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion@onesa.com.py (administracion@onesa.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	miércoles, 17 de agosto de 2022 17:27
Para:	'administracion@onesa.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco
Datos adjuntos:	Informe CEO N° 73.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nota - One.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'administracion@onesa.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 17/8/2022 17:27
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 17/8/2022 17:27
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 17/8/2022 17:27

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2022 "Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 53 de fecha 16 de agosto de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 73/2022

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 1445/2022

Asunción, 17 de agosto de 2022

Señor(es)
ONE S.A.
22 de setiembre c/ Teodoro S. Mongelos N° 873
Teléfono: 021 203 170
administracion@onesa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2022 "Servicio de Antiphishing y Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en el dominio del Banco", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 53 de fecha 16 de agosto de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 73/2022